



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 013**

- FECHA:** 26 de noviembre de 2020
- HORA:** De 3:00 p.m. a 6:07 p.m.
- LUGAR:** Sesión presencial y virtual sincrónica
- ASUNTO:** Reunión virtual ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados
Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los Exrectores
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, Coordinador GIT de Finanzas
Magíster Martha Adiela Jaramillo Peña, Contadora

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas No. 011 del 28 de septiembre de 2020; No. 012 del 1 de octubre de 2020.
4. Informe de Rectoría.
5. Informe de avance de plan rectoral.



6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 009 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.
7. Informe ejecución de planes de fomento.
8. Informe de estado de las demandas contra el INTEP.
9. Informe Financiero y Presupuestal – (Contable y presupuestal).
10. Informe de Convenios año 2020 (Estado y avance).
11. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum:

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los Ex rectores ante el INTEP, asistiendo a la reunión siete (7) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones. **(Anexo No. 1)**.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario socializó el Orden del Día, el cual fue sometido a consideración de los consejeros por parte del señor presidente, siendo **aprobado** por los consejeros asistentes a la sesión.

3. Lectura y aprobación de las Actas: No. 011 del 28 de septiembre de 2020 y No. 012 del 01 de octubre de 2020.

- **Lectura y aprobación del Acta No. 011 del 28 de septiembre de 2020.**

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, y que al inicio de la sesión no se habían recibido observaciones al respecto; una vez informado el señor presidente se sometió a consideración el Acta No. 011 del 28 de septiembre de 2020, la cual fue **aprobada** por los consejeros asistentes.

- **Lectura y aprobación del Acta No. 012 del 01 de octubre de 2020.**

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, y que al inicio de la sesión no se habían



recibido observaciones al respecto; una vez informado el señor presidente se sometió a consideración el Acta No. 012 del 01 de octubre de 2020, la cual fue **aprobada** por los consejeros asistentes.

4. Informe de Rectoría.

El señor Rector realizó la presentación de su informe en los siguientes términos:

- **Convenio con el GRUPO EMPRESARIAL GRAJALES y Comodato de PANUVA.**

El señor Rector presentó la firma del convenio del Grupo Empresarial Grajales, quien por medio de su depositario el Doctor Andrés Mejía Cadavid, contactó la institución para la firma de un convenio marco entre el Grupo Empresarial Grajales y el INTEP, para pasantías, investigación, espacios, desarrollo de la actividad misional. Este se firmó al igual que el convenio del comodato del Parque Nacional de La UVA - PANUVA, que es un parque temático similar al de PANACA, pero éste está en marco circulante a la uva para mostrar su proceso productivo y diferentes usos, así como el desarrollo agropecuario y ambiental.

Es así como el depositario va a entregar tres espacios al INTEP para el desarrollo de la actividad misional del INTEP, el primero es investigativo, el segundo es pecuario y el tercero es de carácter ambiental. Este comodato es por ocho (8) años, lo entregan con instalaciones, infraestructura y seres biológicos allí existentes. Por otro lado, se busca vincular al personal de reinsertados para que se vinculen al componente productivo nuevamente.

Con esta vinculación del grupo Grajales buscamos mantener una alianza y conservar estos escenarios para el desarrollo de la actividad misional. Adicionalmente hacen entrega de la finca hotel La Rioja para que sea utilizada por los estudiantes del INTEP que se desplazan de otros municipios y que necesitan pernoctar en Roldanillo, en este lugar podrán quedarse si en algún momento no tienen ningún otro medio de alojamiento. Adicionalmente se realizó la entrega de un terreno para que los docentes y estudiantes realicen algunas prácticas; actualmente ya ha sido acondicionado y se ha realizado la siembra de melón, piña y sandía, también se entregaron 12 hectáreas de terreno en pasto para que sea utilizado por el INTEP.

Se busca realizar la entrega de este convenio macro entre el Grupo Empresarial Grajales y el INTEP de Roldanillo a la Gobernación del Valle.

- **Del bien inmueble escuela “Eustaquio Palacios”**

El INTEP en la búsqueda de la ampliación de la capacidad instalada de cara al cumplimiento de los requerimientos y condiciones de calidad y ad portas de renovación de registros calificados ha estado en la consecución de espacios para entregar una institución fortalecida con propiedades a título de propiedad del INTEP. Es así como en una visita realizada por el señor alcalde del municipio de Roldanillo, se logró divisar un espacio que esta en ruinas, la cual es la escuela Eustaquio Palacios, que era la institución donde se formó la gran mayoría de roldanillenses, esta infraestructura fue atacada por una plaga de hormigas y hoy

Comprometidos con la Excelencia



esta en ruinas, por tal motivo esta abandonada y tampoco está en proyecto de reconstrucción.

Se planteó la idea de construir una gran biblioteca regional de educación superior donde se integrarían varios servicios, con un espacio de carácter cultural y artístico, esta idea fue acogida por el alcalde del municipio.

Se planteó con los Planes de Fomento a la Educación, con el objetivo de poder construir una escuela en ese terreno, lo que se pretende es realizar allí la construcción y diseños arquitectónicos; los recursos en el año 2021 aprobados son por \$1.000.000.000 y para el año 2022 por \$1.200.000.000, estando los recursos para la construcción de esta biblioteca aforados hasta el año 2022.

Es así como el alcalde inició la gestión con su equipo de trabajo para averiguar si el lote cuenta con escritura propia y con la libertad para poder realizar la donación. De igual forma, se realizó la gestión ante el Concejo Municipal para lograr esta donación. Los concejales hicieron visita al INTEP, y hasta la fecha se ha tenido un respaldo total; el 24 de noviembre se realizó el primer debate y 27 de noviembre pasará a segundo debate y todo apunta a que será entregado en donación.

Este proyecto este articulado con otro proyecto del Banco Davivienda y Grupo Bolívar que desde hace tiempo han querido desarrollar en Roldanillo a través de su fundación lo que ellos denominan Cultivarte, siendo el INTEP seleccionado para su realización. Este proyecto ha contado con el apoyo del señor alcalde y el concejo municipal, quienes siempre han reconocido la gestión que hace el INTEP, desde que se asignó el Edificio Republicano, el cual fue donado durante la administración municipal del Doctor Oscar Marino Gómez García, y que hoy se ha convertido en un ícono a nivel nacional de referencia para el municipio y la institución.

- **Visita virtual de Pares Académicos para registro calificado del programa diseño visual digital.**

El 19 y 20 de noviembre de 2020, se desarrolló visita de pares académicos de forma virtual, la cual generó un mayor desgaste de tipo logístico, en cuanto a las condiciones para poder atender este importante evento.

Es la primera visita que se atiende de esta manera, desarrollándose de forma perfecta, sin ningún contratiempo y quedo registrado en el acta de la visita. Quedamos a la espera que la aprobación de este registro calificado.

El Presidente resaltó el informe del señor Rector y la importancia de los convenios firmados por la institución, lo cual permite fortalecer el proceso de educación, investigación y presencialidad en la región. En cuanto a lo de escuela muy importante la recuperación del espacio y que tendrá un impacto regional de la educación superior.

La Doctora Martha Inés Jaramillo, resaltó la gestión y la importancia de la biblioteca en cada proceso que emprende la Institución.



La Doctora Raquel, felicitó por las buenas noticias para el INTEP y para la región, ¿preguntó que si lo que entrega Grajales es en comodato? El señor Rector le respondió que es en comodato por diez (10) años para desarrollar actividades académicas y de investigación. También preguntó que lo de la construcción de la biblioteca se realizaría en Roldanillo? El señor Rector respondió que sí, es frente a la sede administrativa del INTEP. La Doctora Raquel preguntó sobre si se tenía la titularidad? El señor Rector respondió que el 27 de noviembre de 2020, se cuenta con la segunda sesión del Concejo Municipal, donde entregarán facultades al señor alcalde para que entregue en comodato este inmueble. La Doctora Raquel, preguntó si es una sola planta? El señor Rector manifestó que es sólo una planta, pero se puede ampliar. La Doctora Raquel, preguntó que si allí en esa nueva construcción, se podrán reubicar las oficinas de la parte administrativa (La Villa), puesto que en reuniones pasadas se informó sobre el estado de deterioro que se está presentando en las instalaciones de dicha área?

Al respecto el señor Rector manifestó que la donación del inmueble tiene una destinación específica, la cual es la construcción de la biblioteca. Para la construcción de la sede administrativa se proyecta en el terreno ubicado al frente del Edificio Republicano y que es propiedad del INTEP. Allí se podría presentar el proyecto por regalías, ya que por planes de fomento no se podría, debido a que por planes de fomento no se generaría resultados visibles para los compromisos adquiridos con la mesa de negociación por parte del señor presidente de la Republica.

Por último, la Doctora Raquel, ¿preguntó qué si se tenía garantizada la operación de esa biblioteca para el año 2021? El señor Rector manifestó que se cuenta con los recursos aforados en el proyecto desde el año 2020 hasta el año 2022, relacionados también en el plan de desarrollo de la Institución. Estamos garantizando que las inversiones que se están realizando, sean en propiedades de la Institución, lo cual permite evidenciar el fortalecimiento de los activos de la Institución, con un amplio fortalecimiento financiero de la misma.

Por otro lado, y para terminar el informe, el consejo debe estar enterado que durante este periodo se ejecutaron la mayor parte de los convenios de las alcaldías y estamos trabajando a millón para poder ejecutar todo en el año 2020. También mencionó que hace como tres días se recibió llamada del MEN, informando que el INTEP fue nominado para un reconocimiento en la Noche de los Mejores, por el apoyo a los estudiantes en tiempos de pandemia, casi llegando a la gratuidad, gestión que fue realizada y liderada desde el Consejo Directivo, esto se ve reflejado en la matrícula, la cual ha sido constante y que en estos momentos no hemos sido impactados por la deserción y por el contrario fuimos beneficiados al mantener la cobertura y la población, esto como resultado de la alianza entre las administraciones municipales, la Gobernación del Valle y entidades privadas, lo cual demuestra la buena sinergia que ha tenido el INTEP con el sector externo. El señor Rector dió por terminado su informe el cual hace parte de esta acta. **(Anexo No. 2).**

5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No 009 del 26 de noviembre de 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA Y FACULTA AL SEÑOR RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA



RECIBIR EN DONACION BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE

El señor Rector presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo No. 009 del 26 de noviembre de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA Y FACULTA AL SEÑOR RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA RECIBIR EN DONACIÓN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE.”** El cual es explicado en los considerandos del mismo. El Presidente manifestó que es importante dejar la facultad abierta para que se reciba el bien inmueble que ha sido mencionado por el señor Rector en su informe.

El señor presidente una vez expuesto y sustentado por parte del señor Rector, el Proyecto de Acuerdo No. 009 del 26 de noviembre de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA Y FACULTA AL SEÑOR RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA RECIBIR EN DONACIÓN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE.”**, el señor Presidente lo sometió a consideración, siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Raquel Díaz Ortiz, Profesional Mariano García Corrales, Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Profesional Julián Antonio Bedoya Meneses, Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, siendo **aprobado** el Acuerdo por siete (7) consejeros de siete presentes en la reunión.

6. Informe Planes de Fomento a la Calidad y Regalías, convenios - Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.

El Magister José Julián Gil Salcedo presentó su informe el cual va enfocado a las siguientes gestiones:

- **Gestión con Municipios.** El Magíster José Julián Gil Salcedo, en cuanto a los municipios y recursos gestionados presentó el siguiente informe:

Municipio de La Unión		24/1/2020
Numero de Convenio: 004		
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA POBLACIÓN ACADÉMICA QUE SE DESTAQUE POR SUS MERITOS ACADÉMICOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - INTEP - DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA		
VALOR \$20,000,000	Se recibió el valor de la 1ª. Cuenta de Cobro por (\$ 8.408.170)	Se radicó 2ª Cuenta de cobro por (\$11.591.830)
Actividades	Se subsidiaron 56 estudiantes oriundos del municipio de La Unión con \$80.000	Se subsidiaron 55 estudiantes oriundos del municipio de La Unión con \$108.988
	6 estudiantes con el 30%;	7 estudiantes con el 30%;
	9 estudiantes con el 50%;	8 estudiantes con el 50%;
	15 estudiantes de 50% en contrapartida	11 estudiantes de 50% en contrapartida
	1 estudiante de 100% en contrapartida.	



Municipio de Salento		20/8/2020
Numero de Convenio: 005		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - INTEP, PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL "LICEO QUINDÍO", EN EL PROGRAMA DE TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ARTICULACIÓN		
VALOR \$ 31.916.992	Se recibió el valor de la 1ª. Cuenta de Cobro por (\$ 21.277.952).	Se radicó 2ª Cuenta de cobro por (\$10.639.040)
Actividades	Se subsidiaron 32 estudiantes de articulación con el 100% del valor de la matrícula en contrapartida (2020-1)	Se subsidiaron 32 estudiantes de articulación con el 100% del valor de los costos de pasantía (2020-2)
	En contrapartida el INTEP subsidió el 100% del costo de la matrícula de los 32 estudiantes en el periodo 2020-1	Se subsidiaron 22 estudiantes de articulación con el 100% del valor de los costos de derecho de grado
		Se subsidiaron 30 estudiantes de articulación con el 100% del valor de los costos de las pruebas ICFES SABER TyT

Municipio de Toro		
Numero de Convenio:		
VALOR \$38.000.000	1ª. Cuenta de Cobro por (\$ 33.387.917)	2ª Cuenta de cobro por (\$3.295.379)
Actividades	Matricula de 27 Estudiantes del Programa Técnico Profesional, por \$17.775.504	Brindar un auxilio de transporte, equivalente a \$3.295.379, para distribuir entre los estudiantes que por su condición de vulnerabilidad económica y/o física presentan dificultad para desplazarse a la sede principal del INTEP
	Subsidio de Pasantía, derechos de grado y Pruebas ICFES SABER TyT para 19 Estudiantes por \$9.775.025	
	Subsidio de Matricula de 8 Estudiantes de Toro que viajan a Roldanillo, por \$5.837.388	

Municipio de Roldanillo		10/11/2020
Numero de Convenio: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. MR-CI 008 de 2020		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CUACA.		
VALOR \$15.000.000		
Estado Actual: se emitió cuenta de Cobro por valor de: \$ 14.997.261.		
Actividades	Brindar un auxilio del 20% en el valor de la matrícula de los estudiantes del municipio de Roldanillo (2020-2)	

Municipio de Versalles		17/02/2020
Numero de Convenio: 001		
AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES VALLE Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE -INTEP- PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ESTUDIANTES ORIUNDOS DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE.		
VALOR \$ 2.172.124		
Estado Actual: Se presentó Cuenta de Cobro.		
Actividades	Brindar un auxilio del 10% en el valor de la matrícula de los estudiantes del municipio de Versalles (2020-2)	



Municipio de Guacarí		10/06/2020
Convenio Interadministrativo No. 200.22.10.001-2020		
AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ VALLE Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE -INTEP- PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE A TRAVÉS, DE AUXILIOS ECONÓMICOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN SU EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL INTEP.		
VALOR \$ 21.000.000		
Estado Actual: Se presentó cuenta de cobro		
Actividades	Brindar un auxilio del 30% en el valor de la matrícula de 105 estudiantes oriundos del municipio de Guacarí (2020-2).	

Municipio de Buenavista		15/09/2020
Convenio Interadministrativo No. SGPC-CI- 196-2020		
AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVISTA Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE -INTEP- PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDÍO.		
VALOR \$ 12.409.424		
Estado Actual: Convenio firmado, pendiente cuenta de cobro		
Actividades	Brindar un subsidio del 100% en el valor de la matrícula de 16 estudiantes oriundos del municipio de Buenavista (2020-2).	

Municipio de Zarzal		17/02/2020
Numero de Convenio: CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO No. 130.21.04.258 DE 2020		
UNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA POBLACION ACADEMICA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE		
VALOR \$ 10.000.000		
Estado Actual: Se esta estructurando cuenta de cobro		
Actividades	Brindar un auxilio del 10% en el valor de la matrícula de los estudiantes del municipio de Versalles (2020-2)	

Con este informe se obtiene el resumen de los recursos gestionados con las administraciones municipales por un valor de **\$ 50.498.540**, distribuidos así:

MUNICIPIO	VALOR
LA UNIÓN	\$20.000.000
SALENTO	\$31.916.992
TORO	\$38.000.000
ROLDANILLO	\$15.000.000
VERSALLES	\$2.172.124
GUACARÍ	\$21.000.000
BUENAVISTA	\$12.409.424
ZARZAL	\$10.000.000



- **Gestión con la Gobernación del Valle del Cauca.** Con la Gobernación del Valle del Cauca, se realizó las siguientes gestiones en los proyectos:

Apoyo al fortalecimiento de la cobertura y la calidad educativa de los CERES-CAPITULO CALI, Valle del Cauca.		
VALOR \$	450.000.000	Se presentaron todos los formatos y documentos concernientes al proyecto están en la espera del Concepto favorable de Planeación Departamental y posteriormente solicitud de CDP
Actividades		Otorgar apoyos de matrícula a los estudiantes de más bajos recursos económicos de Cali \$250.000 por estudiante. Realizar adecuaciones en los ambientes de aprendizaje para los estudiantes. Restauración Antiguo Bloque académico.

Apoyo a la regionalización de la educación terciaria a través del acceso, permanencia y graduación a los estudiantes de los municipios del Dovio, Dagua y Guacarí. Valle del Cauca		
VALOR \$	450.000.000	Se presentaron todos los formatos y documentos concernientes al proyecto están en la espera del Concepto favorable de Planeación Departamental y posteriormente solicitud de CDP
Actividades		Realizar apoyo a la matrícula a La población estudiantil atendida del CERES de El Dovio Realizar apoyo a la matrícula a La población estudiantil atendida del CERES de Dagua Realizar apoyo a la matrícula a la población estudiantil atendida del municipio de Guacarí que estudian en el INTEP Realizar acompañamiento psicológico a los estudiantes para la permanencia Realizar adecuación de aulas de clases de para las practicas académicas en CEDEAGRO Realizar mantenimiento de los laboratorios para las practicas académicas en CEDEAGRO Realizar mantenimiento del espacio público, zonas comunes y corredores en CEDEAGRO Realizar adecuación de baterías sanitarias en CEDEAGRO

Fortalecimiento DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA ESTUDIANTES DEL PROCESO DE PAZ DE LA COMUNA UNO DE LA CIUDAD DE Cali		
VALOR \$	200.000.000	Se presentaron todos los formatos y documentos concernientes al proyecto están en la espera del Concepto favorable de Planeación Departamental y posteriormente solicitud de CDP
Actividades		TRANSPORTE (PRIMER TRAYECTO) - COMUNA 1 - ESTACIÓN DEL MIO MAS CERCANA A LA COMUNA 1 TRANSPORTE (SEGUNDO TRAYECTO) - ESTACIÓN DEL MIO - ESTACIÓN CERCANA AL CERES Adquisición de 83 computadores portátiles para facilitar la realización de sus clases remotas a los estudiantes

Apoyar financieramente la profesionalización de creadores y gestores culturales, bachilleres, bachilleres técnicos en las áreas de las artes en General del Valle del Cauca, para el programa de Administración de Empresas del INTEP en la sede de Cali		
VALOR \$	37.925.113	Convenio Interadministrativo No. 1.240-59.2-0005
Actividades		12 estudiantes Swing Latino 8 estudiantes INCOLBALLET 4 estudiantes Gestores Culturales

Con este informe se obtiene el resumen de los recursos gestionados con la Gobernación del Valle del Cauca por un valor de **\$ 1.137.925.113**, distribuidos así:



PROYECTO	VALOR
CERES CALI	\$450.000.000
CERES EL DOVIO, DAGUA Y GUACARÍ	\$450.000.000
COMUNA 1	\$200.000.000
CULTURA	\$37.925.113

- **Gestión con el Ministerio de Educación Nacional.** Con el Ministerio de Educación Nacional se cuenta con los siguientes proyectos gestionados:

RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO (BASE PRESUPUESTAL)	VALOR \$ 185.170.225
Mediante Resolución 572 del 3 de abril de 2020, el Ministerio aprobó este recurso correspondiente al 4% de incremento en la base presupuestal de acuerdo a lo pactado entre el Gobierno Nacional y los estudiantes.	

RECURSOS PROVENIENTES DE EXCEDENTES DE COOPERATIVA	VALOR \$ 768.071.812
El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución Número 008093 del 22 mayo 2020, ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimiento Públicos en la vigencia 2020”, adicionando al Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTEP para la actual vigencia, la suma de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$768.071.812).	

PROGRAMA GENERACIÓN E	VALOR \$ 758.270.767
Es el programa de la Presidencia que le apunta a la transformación social y el desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la Educación Superior Pública de estudiantes con bajos recursos económicos y, además, se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones de Educación Superior Públicas.	

GENERACIÓN E, INTEP 2020-1		
No.	MUNICIPIO	No. ESTUDIANTES
1	ROLDANILLO	477
2	EL DOVIO	66
3	DAGUA	72
4	CALI	98
5	DAPA	31
6	LA UNION	39
7	TORO	44
8	PEREIRA	11
9	BUGA	7
10	BUENAVISTA	8
11	SALENTO	7
TOTAL		860

PLAN DE PAGO DE OBLIGACIONES	VALOR \$ 750.000.000
Concreta una estrategia de fortalecimiento financiero de las IES y especialmente del funcionamiento (obligaciones laborales) Valores de pasivos RECONOCIDOS en la contabilidad de las IES con corte a julio 31 de 2020, cuya liquidación la institución hará con los recursos asignados a más tardar en Febrero de 2021 (casos como cesantías) Por lo general sustituye fuentes presupuestales asignadas para el pago de esas obligaciones y libera estos recursos para cubrir otras necesidades. Eventualmente sirve para financiar nuevas iniciativas.	

PLAN DE AUXILIO DE MATRÍCULA	VALOR \$ 327.068.335
El Plan de Auxilios de Matrículas se orientó de manera prioritaria a cubrir parcialmente el pago de la matrícula de estudiantes de pregrado de estratos 1 y 2 que estando en condiciones de vulnerabilidad socio económica, no reciben ningún tipo de ayudas del 100% para el pago de su matrícula. Aplica también para estudiantes de pregrado que no cuenten con estrato socio económico de su vivienda ni cuenten con SISBEN pero que se consideren en condiciones de vulnerabilidad socio económica por parte de la Institución. Subsidio de matricula a estudiantes del 67% para estrato 1 y 51% para estratos 2 en adelante	



PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	VALOR \$ 1.862.092.888
Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales, planes estratégicos institucionales y/o aquellos documentos de planeación vigentes en la institución.	

- **Inversión de Planes de Fomento de la Calidad.** El informe de las líneas de inversión de los recursos del Plan de Fomento a la calidad del INTEP, es el siguiente:

LÍNEA	2020
Permanencia	\$ 44,370,596
Investigación Formativa	\$ 8,501,000
Investigación - Gestión	\$ 20,671,957
Formación Docente	\$ 13,309,757
Fortalecimiento Regional - Acceso	\$ 7,515,663
Fortalecimiento Regional - Diseño	\$ 16,500,000
Infraestructura - Construcción	\$ 143,426,440
Infraestructura - Mejoramiento	\$ 291,249,745
Infraestructura - Adecuación	\$ 199,185,584
Infraestructura - Dotación	\$ 1,115,542,146
TOTAL	\$ 1,860,272,888

Así las cosas, los recursos gestionados para el INTEP para el periodo 2020 es el valor de: **\$4.650.674.027**, distribuidos así:

APOYO	VALOR
BASE PRESUPUESTAL	\$185.170.225
EXCEDENTES DE COOPERATIVAS	\$768.071.812
GENERACIÓN E	\$758.270.767
PLAN DE PAGO DE OBLIGACIONES	\$750.000.000
PLAN DE AXILIO DE MATRÍCULA	\$327.068.335
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	\$1.862.092.888



- **Informe de proyectos de regalías.** Se han gestionado los recursos por regalías en los siguientes proyectos:

Numero de Convenio No: 1.210.30-59.2-0090		11/8/2020
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANOLLO INTEP PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICO Y TECNOLÓGICA A ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA.		
VALOR \$ 3.064.835.965 Vigencia del proyecto 30 meses Recursos 2020: \$721.225.885	Se presentó 1ª Cuenta de Cobro por \$116.446.265	
Actividades	Apoyar con matrícula financiera la formación técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación	
	Apoyar con matrícula financiera la formación tecnológica de egresados de educación técnica.	
	Apoyar con matrícula financiera la formación técnica profesional de bachilleres AFAS	
	Apoyar al sostenimiento económico de los estudiantes beneficiados del Proyecto.	
	Brindar acompañamiento académico y psicosocial en la formación Técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación.	
Realizar administración del Fondo		

PRESUPUESTO - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA A ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	CANTIDAD	VR. TOTAL
Incrementar el acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación terciaria oficiales del Valle del Cauca	Contribuir al acceso de los estudiantes de educación media, bachilleres y técnicos a la educación terciaria	Apoyar con matrícula financiera la formación técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación	222	\$726,968,526
		Apoyar con matrícula financiera la formación tecnológica de egresados de educación técnica.	65	\$345,182,500
		Apoyar con matrícula financiera la formación técnica profesional de bachilleres	130	\$ 582,217,480
		Apoyar al sostenimiento económico en la formación técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación	222	\$ 227,328,000
		Apoyar al sostenimiento económico de la formación tecnológica de egresados de la educación técnica.	65	\$68,640,000
		Apoyar al sostenimiento económico de la formación técnica profesional de los bachilleres	130	\$133,120,000
		Brindar acompañamiento académico y psicosocial en la formación Técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación	222	\$392,000,000
COSTO TOTAL DIRECTOS				\$2,475,456,506
Apoyo a la supervisión		Realizar apoyo a la supervisión	1	\$222,480,000
Administración		Realizar administración del Fondo	1	\$465,785,059
Costos indirectos				\$ 688,265,059
TOTAL COSTO DEL PROYECTO				\$3,163,721,565

Fortalecimiento de la infraestructura física del INTEP para el mejoramiento de la prestación del servicio de Educación Superior en el Valle del Cauca	
VALOR \$ 834.707.349	Construcción de la etapa 2 de Plan Maestro de Infraestructura del INTEP "Espacio Público"
Actividades	Demolición de bloque antiguo de cafetería
	Construcción de redes hidrosanitarias y eléctricas para el espacio público y sus equipamientos
	Construcción de cafetería abierta
	Construcción de locales comerciales
	Construcción de Portería y entrada principal al instituto
	Construcción de plazoleta pública en adoquín, zonas verdes y espejo de agua
	Construcción de mobiliarios urbanos para la plazoleta



Así las cosas, los proyectos gestionados en TOTAL RECURSOS DE REGALÍAS ASIGNADOS POR EL OCAD VALLE DEL CAUCA, PARA EL INTEP son de **\$3.899.543.314**, TOTAL VIGENCIA 2020: \$1.555.933.234, distribuidos así:

PROYECTO	VALOR
EDUCACIÓN TERCIARIA	\$721.225.885
ESPACIO PÚBLICO	\$834.707.349

Y en resumen los proyectos gestionados en TOTAL RECURSOS QUE HA GESTIONADO Y QUE SE ESPERA RECIBIRÁ EL INTEP EN EL AÑO 2020 **\$7.495.030.914**, distribuidos así:

APOYO	VALOR
GESTIÓN ALCALDIAS	\$150.498.540
GESTIÓN GOBERNACIÓN	\$1.137.925.113
APOYO DEL MEN	\$ 4.650.674.027
REGALÍAS	\$1.555.933.234

Otro punto importante a resaltar es la participación del INTEP en los convenios, para minimizar los costos de matrículas de estudiantes, durante el periodo 2020-2 se gestionaron así:

- SUBSIDIO DE MATRÍCULA 2020-2 para estudiantes que ingresan a primer semestre de los programas Técnico Profesional, 544 estudiantes por valor de \$334.267.328.
- SUBSIDIO COMO CONTRAPARTIDA 83 estudiantes vinculados al proceso de paz de la Comuna 1 de Cali, matriculados en el CERES de Cali, por valor de \$57.188.236.
- Descuento a 23 estudiantes pertenecientes a grupos culturales y deportivos por valor de \$8.037.021.

Con este informe da por terminada su presentación el Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación. Informe que hace parte integral del Acta. **(Anexo No. 3)**.

7. Informe de estado de las demandas contra el INTEP.

La Doctora Tatiana Hernández Mejía, Asesora Jurídica del INTEP, presentó su informe relacionado con las demandas sobre los tres procesos que cursan en contra de la Institución; dos por Nulidad y Restablecimiento de Derecho y uno por Reparación Directa, los cuales están pendientes de decisiones de los juzgados. Se anexa Informe a la presente Acta. **(Anexos No. 4)**.



La Doctora Martha, manifestó que estuvo indagando sobre la evolución de los procesos, los cuales por efecto de la pandemia se ha dilatado por el tema de la virtualidad, la Doctora Tatiana Hernández, manifestó que se les hace seguimiento a los procesos de cualquier notificación por parte de los juzgados. La Doctora Raquel manifestó que es necesario estar realizando monitoreo a estos procesos de forma permanente.

8. Informe Financiero y Presupuestal – (Contable y presupuestal)

La Magíster Martha Adíela Jaramillo, Contadora del INTEP presentó el informe contable con corte a 31 de octubre de 2020:

- Estados Financieros a octubre 31 de 2020.
- Representación gráfica
- Notas a los estados financieros
- Indicadores financieros.

La Magíster Martha Adíela, realizó la explicación de cada uno de los componentes de los estados financieros, los cuales hacen parte integral de la presente acta. **(Anexos No. 5).**

El Presidente resaltó la tranquilidad que da el revisar los estados financieros del INTEP, y resaltó la gestión realizada por el señor Rector y su equipo directivo por los resultados obtenidos.

La Doctora Raquel, preguntó sobre la incorporación de los recursos en especial los ingresos, si no se presentó la incorporación de algunos recursos o hace falta algo por incorporar. Frente a esto pidió que se consoliden los recursos y se revise si están o no incorporados en el presupuesto.

La Magíster Martha Adíela, respondió que los valores que menciona la Doctora Raquel están incorporados en el informe contable, pero lo del plan de auxilios están reflejados en otra cuenta que están destinados directamente para matrícula, estos valores están conciliados con el MEN. La Doctora Raquel manifestó tener claridad al respecto.

El Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, Financiero del INTEP inició la presentación de su informe con corte a 31 de octubre de 2020, en los siguientes términos:

- Ejecución de gastos por cada uno de los rubros.
- Ejecución de inversión por cada uno de los rubros.
- Ejecución de ingresos por cada uno de los rubros.

El Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, realizó la explicación de cada uno de los rubros del informe presupuestal, los cuales hacen parte integral de la presente acta. **(Anexos No. 6).**



La Doctora Raquel, agradeció la presentación del Profesional Juan Carlos Moná, y preguntó si ya se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad? El señor Rector respondió que quedó aprobado en el Acta del 28 de septiembre de 2020.

Al respecto el Doctor Gabriel Rueda, manifestó que se requiere un acuerdo del Consejo Directivo donde quede la aprobación de este acto, y el plan del fortalecimiento institucional debe ser socializado ante el Consejo Directivo, el cual esta presentado por capítulos, especialmente el capítulo No. 2, con indicadores y metas, para realizar las recomendaciones respectivas. En el próximo Consejo Directivo debe ser presentado esta información.

El señor Presidente agradeció el informe respectivo a la administración

9. Asuntos varios

La Doctora Raquel, agradeció al señor Rector, al equipo directivo y a la institución en general, por las informaciones presentadas y los buenos resultados obtenidos, y recordar la normalización de la planta directiva, supernumerarios, ocasionales y catedráticos, sería bueno que sea presentado en la última reunión ordinaria.

El señor Presidente recordó que realizar las presentaciones para un futuro de máximo 20 minutos con el ánimo de poder abordar varios temas en una misma sesión.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Anexos: (40 folios)